



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

599.126

OK

DECRETO N° 673
QUILLÓN, martes 10 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FIERRO CONSTANZO NAYARET DANITZA Y OTROS

RUT: 18.416.825-1

LA SUMA DE \$: 1.194.207

Y SON: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SRTA. NAYARET FIERRO (NUTRICIONISTA), ALEJANDRO PARRA (TENS), JULISSA MORALES (KINESIOLOGA), MARIA VALERIA (ENFERMERA), FERNANDA ESPINOZA (PSICOLOGA), , POR EL PAGO DE HORAS EXTRAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO/2025, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PALIATIVOS UNIVERSALES, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°2664, DE FECHA 10/06/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.194.207 1.194.207

DIRECTOR DE DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 450003210	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEF. DEPTO. PRESUPUESTO
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME